

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES***ANUNCIO. Expediente de Modificación Presupuestaria N.º 15/2016*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria N.º 15/2016 por Créditos Extraordinarios, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 2

Crédito Anterior	12.932.740,06
Disminución	15.000,00
Crédito definitivo	12.917.740,06

Capítulo 4

Crédito Anterior	15.740.576,60
Aumento	45.000,00
Disminución	30.000,00
Crédito definitivo	15.755.576,60

Cáceres, 20 de Mayo de 2016.

El Secretario,
Augusto Cordero Ceballos

2150